Santa Rita, 26 de Abril de 2.023.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
"SERMED S.A.",
RUC Nº 80087223-1
Dirección: Avda. Monseñor Rodríguez, km8- Plaza City, Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná.
Teléfono: 061 511101
E-mail: contabilidad@sermed.com.py
Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 419/2023 de fecha 25 de Abril de 2023**, se ha adjudicado el llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" - ID 424322,** a favor de la empresa **"SERMED S.A.", con RUC Nº 80087223-1,** cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Asimismo, se vuelve pertinente hacer mención de la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/03, que en su art. 7 establece: Cómputo de Plazos "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por la cual se da por notificado debidamente del resultado de la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" - ID 424322.**----------

Por consiguiente, se solicita la presentación de los documentos indicados en el apartado de **Documentación requerida para firma de contrato (Personas Físicas / Jurídicas)**, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones (Pág. 26/35).----------

Personas Físicas / Jurídicas

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente:

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas.
- ✓ Informe de Evaluación de Ofertas de los Señores Miembros del Comité.
- ✓ Resolución de Adjudicación N° 419/2023 de fecha 25 de Abril de 2023.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

LIC. MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC

Secretaria General
Sermed S.A
Recibido por Belén Valenzuela
26-04-23
10:30 hs.-

SERMED S.A.
Ruc 80087223 1